

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*



República Argentina

Poder Legislativo

NOTA N° 104 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 02 MAY 2017

Sra. SECRETARIA:

Por medio de la presente me dirijo a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, dando instrucciones precisas referente a la Nota N° 011/17 Letra Direc. Imp., la cual viene a consideración del suscripto.

En tal sentido, dicha dirección no puede desconocer los alcances de la Resolución de Presidencia N° 245/16, donde a la Agente en cuestión se la reubica y se le otorga el pase definitivo al área de imprenta para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo, fijándose una carga horaria de acuerdo a la categoría que revista la Agente BARRIENTOS, en su artículo 3°.

Se adjunta a la presente Copia de la Resol. de Presidencia N° 245/16.-

Sin otro particular, la saludo a usted atentamente.

Sra. SECRETARIA LEGISLATIVA
Dña Andrea RODRIGUEZ
SU DESPACHO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo